



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio B00.02.08.02.02.4101/2017

Ciudad de México, a

16 AGO 2017

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO

REPRESENTANTE LEGAL MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A DE C.V. **EXPEDIENTE SAGARPA 0544** INSURGENTES SUR Nº. 1602, INTERIOR 1902, COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR. C.P. 03940, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su escrito recibido el 10 de abril del presente, le informo que esta Dirección aprueba el proyecto de etiqueta por actualización de análisis garantizado, domicilio fiscal, advertencias, dosis, vía de administración, inclusión de plantas elaboradoras y adición de presentaciones comerciales del producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO APILECHE PLUS 17%

AUTORIZACIÓN SAGARPA

FECHA DE EXPIRACIÓN

A-0544-538

16 AGO 2022

**ENVASE** 

SACOS DE RAFIA DE POLIPROPILENO \*\*\*\*

FORMA FÍSICA PELLET/ROLADO \*\*\*\*

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A DE C.V. Con domicilios en:

Km 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C.P. 38000.

Calle Miguel Hidalgo Nº. 5483, Col. El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80080.

- Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Col. San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67110.
- Av. Tlaxcala Sur Nº. 75, Col. Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C.P. 90796.

Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C.P. 97390.

Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C.P. 45930.

Carretera Los Reyes-Texcoco Km 16.3 Col. San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230.

La emisión del presente documento dejará sin efecto el oficio B00.02.08.02.02.5564/2013, y los documentos relacionados que fueron aprobados el día 20 de septiembre de 2013.

A partir de la recepción del presente oficio, su representada debe realizar las modificaciones aprobadas por esta Secretaría, en el material de empaque en todos los lotes elaborados del producto terminado que se pretendan comercializar y/o distribuir en el territorio nacional.

Lo anterior con fundamento en los Artículos: 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 18, 26, y 35 fracción IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado D, fracción VII y 5 fracción XXII, 17 fracciones I y IV, 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012; 16 fracción V y IX del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016 y en los Artículos 1; 6 Fracciones LI y LII; 91 Fracción I, 94 y 97, de la Ley Federal de Sanidad Animal; 149, 151 Fracción III, 152, 165, 166, 167, 169, 170, 174 y 184 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicados el 25 de julio de 2007, el 21 de mayo de 2012 y 04 de agosto de 1994 respectivamente.

Sin más sobre el particular, le envío un condial saludo - Senasica

OFFICA TENTAMENTE A DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA

DIRECCIONVE OFELLAS LORES HERNÁNDEZ
CERTIFICACIÓN DE SALVID ANI

CERTIFICACIÓN DE SALUD ANIMAL. - Para conocimiento.

MBGM/GG/rabm

F-1989



## SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL COMISION NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL



## FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS



CONTENIDO NETO: 1, 5, 10, 20, 25, 30, 35, 40, 42, 50 kg

SAGARPA

## APILECHE PLUS 17% Autorización SAGARPA A-0544-538

FECHADE EXPIRACIÓN 16 AGO 2022

Alimento balanceado para vacas lecheras

**ANALISIS GARANTIZADO:** 

PROTEINA CRUDA
GRASA CRUDA
FIBRA CRUDA
HUMEDAD
CENIZAS
E.L.N.

17.0 % MIN.
3.0 % MIN.
9.0 % MAX.
9.0 % MAX.
50.0 %

APROBADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

INGREDIENTES: Maíz o sorgo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, melaza de caña, semilla de algodón, nitrógeno no proteico (1.3% máximo), grasa de sobrepaso de origen vegetal, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, sal común (cloruro de sodio), buffer (bicarbonato de sodio u óxido de magnesio); vitaminas estabilizadas (A, D, E), minerales traza (iodo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, selenio, cobalto).

INDICACIONES: Alimento balanceado para vacas lecheras.

APILECHE PLUS 17%, es un alimento diseñado, formulado y elaborado con ingredientes de calidad, que proveen los nutrimentos necesarios y de fácil digestión para vacas lecheras en producción.

Este alimento es un concentrado, por lo que además deben de suministrarse forrajes de buena calidad (que nos aporta fibra necesaria para una buena digestión). Mantener en todo momento agua limpia y fresca.

**DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION:** Vía oral. La cantidad a ofrecer de este alimento depende además de otros factores, de la producción promedio de leche:

Para vacas que producen menos de 9 litros/día, ofrecer ½ kg. por cada 2 litros de leche producida, más forrajes de buena calidad.

Para vacas que producen entre 9 y 18 litros/día, ofrecer ½ kg. por cada 1 1/2 litros de leche producida, más forrajes de buena calidad.

Para vacas que producen entre 18 y 22 litros/día, ofrecer ½ kg. por cada 1 litro de leche producida, más forrajes de buena calidad.

Para vacas que producen más de 22 litros/día, ofrecer todo el alimento que puedan consumir, más forrajes de buena calidad. Para formulación especial de ración integral con el uso de este alimento, favor de contactar con el Servicio Técnico de maltaCleyton.

ADVERTENCIAS: No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes. Dé salida al alimento que tenga más tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento y pérdida de propiedades nutrimentales.

## **CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO**

LOTE No.:

**FECHA DE CADUCIDAD:** 

ELABORADO POR: MALTA TEXO DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Km. 282 Carretera Panamericana, Villagrán, Guanajuato, C. P. 38000
Calle Miguel Hidalgo No. 5483, Colonia El Barrio, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80080
Calle Nueva a San Rafael y Vía Tampico S/N, Colonia San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, C. P. 67110
Av. Tlaxcala Sur No. 75, Colonia Panzacola, Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala, C. P. 90796

Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390

Panteón 200-1 Atotonilquillo, Chapala, Jalisco, C. P. 45930

CNSA-01-002

Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Colonia San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56230